



# Investiga FGR a "Alito" Moreno por difundir información sensible



Pablo Guillermo Angulo Briceño

RAÚL RAMÍREZ

No bien sale de una denuncia y ya enfrenta otra, en lo que parece que no le afecta y mucho menos pone en riesgo su posición y su tutela al frente del Partido Revolucionario Institucional (PRI). **Ahora Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas, dirigente nacional del partido tricolor, y Pablo Guillermo Angulo Briceño, diputado federal y presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), son investigados por la Fiscalía General de la República (FGR) y la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados, por la presunta sustracción y difusión de información confidencial.**

Según información recabada por fuentes al interior del partido, en la citada denuncia se acusa a **Moreno Cárdenas de difundir en su cuenta de redes sociales un mensaje acompañado de fotografías que reproducen un acuse de presentación de una denuncia federal contra el fiscal del estado de Campeche, Renato Sales Heredia.** Se explica que el funcionario fue acusado de presuntamente usar indebidamente un software y equipo de seguridad nacional para espiar a periodistas y adversarios políticos, un equipo valorado en **807 millones de pesos** que habría sido sustraído durante su mandato como Comisionado Federal de Seguridad.

De igual manera, el documento señala que **la información difundida por Moreno Cárdenas es de carácter confidencial, misma que podría haber estado resguardada en los archivos de Angulo Briceño, por lo que hace a sus funciones en la supervisión de la ASF y sus funciones relacionadas con la revisión de la Cuenta Pública.**

Por otra parte, en el documento igual se señala que la ley establece que los servidores públicos y auditores externos tienen acceso a dicha información, pero deben mantenerla en reserva estricta y son responsables de cualquier violación a esta reserva.

**La relación entre Moreno y Angulo Briceño es un elemento central de la investigación, ya que se trata no sólo de la cercanía política, sino también una posible colusión para el manejo indebido de información sensible.**

Hay que recordar que además de estas acusaciones, **Angulo Briceño** enfrenta otra investigación por presunta falsedad de declaraciones en un juicio de amparo, bajo el expediente 1435/2022 del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, en el que también está implicado el

## Investiga FGR a "Alito" Moreno por difundir información sensible



fiscal general de Justicia de Campeche.

Los documentos señalan que **Angulo Briceño es acusado de haber falsificado la asistencia y votos durante la octava reunión ordinaria semipresencial de la Comisión de Vigilancia, celebrada el 17 de agosto de 2022.**

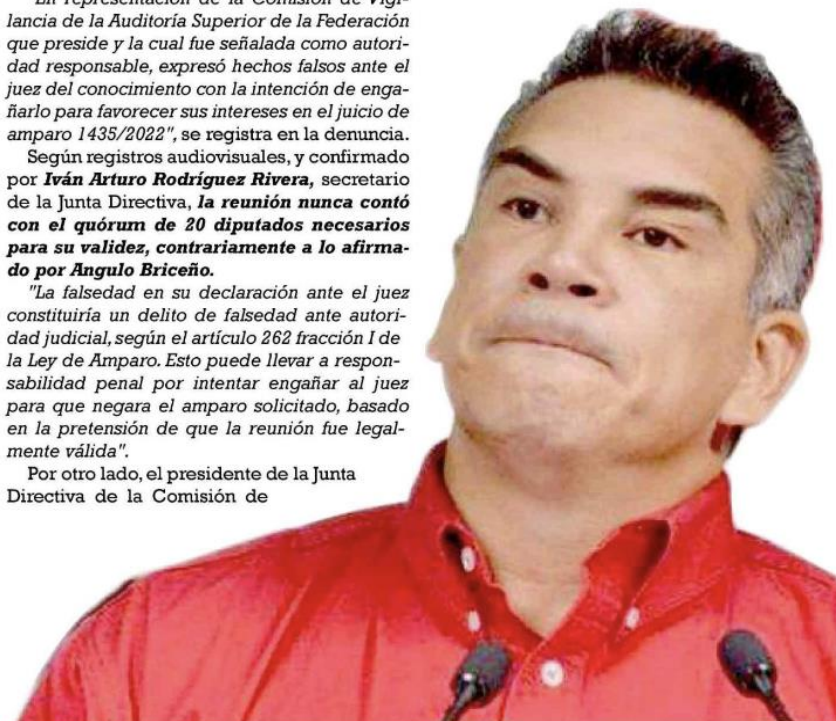
**"En representación de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación que preside y la cual fue señalada como autoridad responsable, expresó hechos falsos ante el juez del conocimiento con la intención de engañarlo para favorecer sus intereses en el juicio de amparo 1435/2022", se registra en la denuncia.**

Según registros audiovisuales, y confirmado por **Iván Arturo Rodríguez Rivera**, secretario de la Junta Directiva, **la reunión nunca contó con el quórum de 20 diputados necesarios para su validez, contrariamente a lo afirmado por Angulo Briceño.**

**"La falsedad en su declaración ante el juez constituiría un delito de falsedad ante autoridad judicial, según el artículo 262 fracción I de la Ley de Amparo. Esto puede llevar a responsabilidad penal por intentar engañar al juez para que negara el amparo solicitado, basado en la pretensión de que la reunión fue legalmente válida".**

Por otro lado, el presidente de la Junta Directiva de la Comisión de

Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), **Guillermo Angulo Briceño**, enfrenta acusaciones serias de conflictos de intereses y posible omisión en sus declaraciones oficiales, según documentos legales presentados recientemente.



Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas